



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

JUNTA DIOCESANA DE REPARACION DE TEMPLOS
DEL OBISPADO DE LEON

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Junio último se ha señalado el día 11 de Enero próximo á la hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de San Juan Bautista de Cerecinos de la Orden, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *veinte y dos mil seiscientas treinta pesetas veintisiete céntimos*, con sujeción á lo dispuesto en la regla 4.^a del Real decreto de 23 de Abril último.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio Episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo

consignarse previamente, como garantía para poder tomar parte en esta subasta, la cantidad de *mil ciento treinta y una pesetas cincuenta y un céntimos* en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

León, 15 de Diciembre de 1904. — El Presidente,
Celedonio Pereda, Vicario Capitular

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha de... .. de..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.



SUSCRIPCION abierta en la Secretaría de Cámara para atender á las desgracias sufridas en los pueblos de la Diócesis damnificados por las tormentas.

Ptas. Cts.

Suma anterior.. . . . 8.337 48

Cerrada esta suscripción, según se anunció en el BOLETIN, número 41 correspondiente al 1.º de los corrientes, se recibió un donativo de ciento veintiocho pesetas y treinta céntimos, recaudadas en el Arciprestazgo de Liébana, según la siguiente lista:

Los fieles de Potes 23,60. Los de Ledantes 15. Los de Bores 13,25. Los de Dobres 12. Los de Barrio 11. Los de Baró 8.

Los de Vada 7,75. Los de Villaverde 7. Los de Valdeprado 6,50. Los de Buyezo 6,25. Los de Luriego 5,70. Los de Armaño 4. Los de Perrozo 2,50. Dos personas de Cueva 0,75. El Párroco de Cabezón 5.

Suma, por tanto, lo recaudado un total de

Ptas. Cts.

8.465 78

En su virtud, y á fin de acordar lo que procediera para la distribución de esta cantidad entre los pueblos damnificados que habían solicitado socorros, el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular de la Diócesis nombró una Comisión compuesta de los Muy Ilustres Sres. Arcipreste, Lectoral y Prefecto de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, quienes reunidos en la Secretaría de este Gobierno Ecco., y después de haber examinado detenidamente los comprobantes de la suscripción é instancias presentadas pidiendo limosna, cuyos documentos obraban en poder del que suscribe, procedieron á la distribución equitativa de la cantidad recaudada, teniendo en cuenta los daños sufridos por cada uno de los pueblos, resultando:

Ptas. Cts.

Para el pueblo de Melgar de Arriba.....	2000	»
Para Valverde de Curueño.....	364	»
Para Gordoncillo.....	925	»
Para Valsurbio.....	196	90
Para Benazolve.....	1097	68
Para S. Martin de los Herreros.....	182	50
Para Villacreces.....	560	»
Para Otero de Guardo.....	265	»
Para Villelga.....	320	»
Para Galleguillos.....	1200	»
Para Primajas.....	177	»
Para Ferreras del Puerto.....	305	»
Para La Red.....	257	70
Para Las Muñecas.....	265	»
Para Matallana de Valmadrigal.....	350	»
	<hr/>	
TOTAL.....	8.465	78

Y habiendo sido aprobada esta distribución por Su Señoría, y de acuerdo con la Ilustre Comisión mencionada, se ruega á los Sres. Párrocos ó Ecónomos de los pueblos interesados, se sirvan recoger, por sí ó por persona debidamente autorizada, en esta Secretaría, la cantidad correspondiente á cada uno de ellos, para que desde luego puedan distribuirla, conforme á las instrucciones que se les darán al recogerla, una de las cuales será, que cada partícipe habrá de acreditar con su firma la cantidad que recibió, cuyos justificantes diligenciados por los mencionados Párrocos ó Ecónomos serán remitidos por estos á este Centro, para los efectos consiguientes.

León, 15 de Diciembre de 1904.—Lic. Miguel Alvarez, Vicesecretario.

LA MUERTE REAL Y LA MUERTE APARENTE

con relación á los Santos Sacramentos

(Continuación.)

93. Más equívocas que las anteriores son las señales que se toman del llamado ojo *cadavérico*, rostro *hipocrático*, etc., y así no nos detendremos en ellas.

94. «Todavía es posible, escribe el *Dr. Blanc* (l. c., p. 207), que diga alguno: es que presenciando la agonía de un enfermo viene un momento en que tan radical transformación se produce en el aspecto del moribundo, que uno dice convencido: todo ha terminado.»

A esto se puede contestar que no basta esta impresión para asegurar la muerte, puesto que el cambio que se observa es debido seguramente á contracciones ó relajaciones de los músculos de la cara, á la repentina suspensión del movimiento del corazón, que, haciendo bajar bruscamente la tensión sanguínea, determina, como en los síncope, la contracción de las arteriolas de la cabeza, que dá la explicación de la súbita palidez, etc., etc.

«A contracciones y relajaciones musculares se reduce toda aquella notable mudanza, y ciertamente, por lo que llevamos

dicho, se comprenderá que esto no cabe admitirlo como signo del trance supremo.»

95. *f)* Como señal casi cierta suele aducirse la *rigidez* cadavérica; pero ofrece el grandísimo inconveniente de poder ser confundida, sobre todo por los que no son médicos, con la rigidez que antes de la muerte invade á los atacados del espasmo, asfixia, tétanos, etc. «Évidemment, appréciée par une personne étrangère á l'art, la rigidité cadavérique peut être confondue avec les différents états pathologiques dont nous avons parlé et donner lieu á de regrettables confusions, mais nous croyons qu'un médecin expérimenté pourra tirer du phénomène de la rigidité des indices d'une très grande certitude.» (*Icard*, l. c., p. 25.)

96. *g)* De manera que podríamos concluir con *Beclard*, l. c., que hoy no se reconoce más signo cierto de la muerte que la putrefacción; «La pútrefacción est par excellence le signe de la mort; on peut même dire qu'il n'y a guère que celui-lá.»

No parece andar lejos de admitir esta conclusión el *Dr. Letamendi*, como se deduce de estas palabras que copiamos de su *Curso de Patología general*, tomo III, p. 223: «Nadie puede afirmar que una muerte es real mientras no vea que aquel tanto de energías que constituyó el capital del sujeto *in extremis* queda agotado, dejando paso franco, bien á la acción de los micrófitos corruptores, bien á la de cualesquiera otras causas de alteración incompatible con la vida » (Madrid, 1889.)

97. Aun en los casos de gangrena, y en los recién nacidos en estado de muerte aparente, es fácil confundir los primeros signos de la putrefacción con otros síntomas, y creer muerto al que no lo está. (*Dr. Goggia*, *Cosmos*, v. 44, p. 147.)

98. Vese, por lo dicho, con cuánta razón escribía el *P. Villada* (*Casus*, v. 3, s. 7, p. 235, ed 1.^a): «Constat etiam signa certae mortis non haberi pro omni casu nisi *rigorem cadavericum et putredinem* non praecise incipientem, sed aliquantum progressam quibus addi potest defectus contractilitatis, seu musculorum reactionis sub influxu galbanico; si enim nulla sensibilitatis signa per machinam electricam rite adhibitam obtineri queant, extinctae prorsus musculorum irritabilitatis, quae post

tres circiter a real morte horas contigere solet (1), argumentum plus quam probabile habebitur. Caetera signa quae afferri solent; palloris membrorum, specie vultus cadavericae, circulationis sanguinis ac respirationis defectus, caloris dicti vitalis cessationis, imo macularum cadavericarum et ipsius oculi cada-verini seu flaci, fracti ac obscurati, non praebent *nisi probabilia* signa mortis aut saltem *probabilissima*, non vero *absolute certa*: imo cum admodum difficile sit distinguere rigorem cadavericum, qui observatur ex Capellmann, 1-25 horis post mortem et durat per 6-48 horas, et rigorem spasmodicum, asphyxicum, tetanicum, convulsivum, qui in quibusdam morbis ante mortem accidit; in *praxi* non remanebit *certum* aliud signum mortis pro omni casu, *nisi putrefactio* antea dicta, quaeque post tres dies tantum accidere solet.»

99. Esto mismo indican claramente el médico italiano *Doctor Goggia* en la revista *Le Cosmos*, l. c., p. 145; *Coutenot*, l. c. etc.

Podríanse añadir otros testimonios, pero juzgamos preferible concluir este párrafo con las siguientes notabilísimas conclusiones aprobadas por *unanimidad* en la Academia de los Santos Cosme y Damián:

100. «7.^a Resulta exacta la expresión de *Brouardel* de que no tenemos signo alguno ni conjunto de signos que baste á precisar en todos los casos con certeza científica el momento de la muerte.

»10.^a La rigidez llamada cadavérica se presenta en un tiempo más ó menos distante del momento que vulgarmente se llama de la muerte, influyendo en la mayor ó menor prontitud de su aparición las enfermedades y lesiones que ha sufrido el individuo, la temperatura ambiente, etc. Una estadística de *Nieder Korn* demuestra, empero, que en las dos terceras partes de los casos la rigidez comienza al cabo de dos á seis horas del

(1) Según *Icard*, p. 20, la falta de contractilidad se presenta de una y media á veintisiete horas después del instante llamado de la muerte, y el promedio dice que es de cinco á seis horas. El *Dr. Blanc*, l. c., p. 201, afirma que la contractilidad dura siete ú ocho horas después del que ordinariamente se supone el momento de la muerte. Tiene este signo el inconveniente de exigir un operador muy práctico, pues fácilmente se puede errar el manejo del aparato.

momento vulgarmente llamado de la muerte. A las veinticuatro horas comúnmente es completa y desaparece á las treinta y seis ó cuarenta y ocho horas.

»11.^a Antes de aparecer la putrefacción *no existe signo alguno ni conjunto de signos* que baste á dar *certeza absoluta* del estado cadavérico.

»13.^a La coloración verdosa del abdomen, que suele ser el signo inicial de la putrefacción, se presenta más ó menos pronto, según el medio en que está el cadáver, según la temperatura exterior, y si se trata de recién nacido, según hayan ó no respirado.

»14.^a Generalmente, al cabo de veinticuatro ó treinta y seis horas de lo que vulgarmente se llama el momento de la muerte, la putrefacción se revela por signos evidentes, siendo empero más rápida su aparición en verano.»

101. *N. B.* Como se ha dicho anteriormente (n. 75), para hacer que el que parece muerto, si no lo está, dé algunas señales de vida, y aun para que recobre la salud perfecta, si es posible, hanse inventado diversos procedimientos, siendo uno de los principales el de *las tracciones rítmicas de la lengua*, debido al *Dr. Laborde*. Tiene la doble ventaja de poder volver á la vida á los que sólo en la apariencia están muertos, y de certificarlos de algún modo en caso contrario de la realidad de la muerte. Para esto deben emplearse dichas tracciones, sin interrupción alguna, por lo menos *durante tres horas* consecutivas, pudiendo duplicarse ó triplicarse este tiempo á fin de que desaparezca la menor duda.

(Se continuará.)

~~~~~

*SUSCRIPCION abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

|                                                                                                                                                                                                                                                                 | <u>Ptas. Cts.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Suma anterior..</i>                                                                                                                                                                                                                                          | 4.007 95          |
| El Párroco y algunos feligreses de Nava de los Caballeros.....                                                                                                                                                                                                  | 8 "               |
| El Párroco de Quintanilla del Monte.....                                                                                                                                                                                                                        | 4 25              |
| El Párroco y fieles de Mondreganes, según lista.....                                                                                                                                                                                                            | 12 "              |
| El Párroco de Mondreganes 3. Justo Rodríguez 0,50. Santos López 0'50. Saturnino Fernández 2. María Fernández 1. Antonio Fernández 0'50. Mariano Fernández González 1. Tomás Robles 0'50. Aquilino Mediavilla 0'50. Florencia Fernández 1. Miguel Valbuena 1'50. |                   |
| El Párroco y algunos feligreses de Villacidayo.....                                                                                                                                                                                                             | 7 65              |
| El Arcipreste y Párroco de Castilfalé.....                                                                                                                                                                                                                      | 5 "               |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| El Ecónomo y feligreses de Vegamián.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6 50     |
| El Párroco de Santibáñez de Rueda.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5 »      |
| El Párroco y fieles de Cea.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 42 »     |
| De Liébana, según lista.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 72 »     |
| El Sr. Arcipreste y Párroco de Döbres 5. Los fieles de ídem 6. El Párroco y fieles de Frama 15. El Párroco de Espinama 7'50. El Párroco de Lerones 5. D. Pedro Gómez, vecino del mismo 5. De varios fieles de íd. 5. El Párroco de Aniezo 5. D. Manuel Cuevas, de id. 5. De algunos fieles 1'50. El Párroco de Luriezo 2'50. El Párroco de Campollo 2. D. Miguel Torre, de íd. 2. D. Tomás Soberón 0'50. El Párroco de Cahecho y Cambarco 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| El Administrador del Santuario de la Virgen del Camino.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5 »      |
| D. Celestino Fernández de Mondreganes.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2 »      |
| El Párroco y fieles de Villarrobejo, según lista.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 56 »     |
| Párroco 25. Pedro Delgado 0'20. Apolinar Fernández 0'50. Fidel Fernández 1. Mariano Canduela 0'20. Gabriel Puebla 0'30. Eustaquio Casas 0'25. Mariano Romo 0'75. Cosme Fernández 0'30. Pedro Santos 0'50. Mariano Pérez 0'45. Eustaquio Franco 0'75. Mariano Gómez 0'25. Florencio Fernández 1. Eduardo Pérez 0'50. Eloy Sastre 0'40. Clemente Montes 0'50. Pío Maeso 0,30. Francisco Aparicio 0'25. Nicomedes Fernández 0'20. Juan Martín 0'75. Alejandro Alaiz 0'25. Juan Pardo 0'30. Julián Delgado 0'30. Antonio Fernández 0'50. Tomás Delgado 0'30. Mateo Valbuena 0'25. Mauricio Martín 0'25. Fermín Montes 0'25. Pío Hospital 0'10. Francisco Gutiérrez 0'25. Leandro Gutiérrez 0'25. Miguel Montes 0'15. Santiago Fernández 0,20. Bonifacio Vallejo 1. Eusebio Fernández 0'20. Faustino Fernández 1. Saturnino Martín 0'30. Modesto Fernández 0'50. Leandro Alaiz 1. Gumersindo Fernández 0'50. Bonifacio Santos 0'50. Cayo Fernández 0'50. Eugenio Santos 0'50. Ricarda Maeso 0'20. Gregorio Correas 0'60. Damiana Laso 0'50. Gregorio Fernández 0'40. Higinia García 0'50. Segunda Cofreces 0'10. Facundo Bueno 0'30. José Aparicio 0'50. Pedro Maeso 0'20. Nicolás Fernández 0'50. Fabián Delgado 0'60. Víctor Barrionuevo 0'50. Gregorio Vallejo 0'30. Restituto Fernández 0'30. Nicolasa Francia 0'40. Pantaleón Tarilonte 0'50. Mateo Fernández 5. María Delgado 0'25. Juana Fernández 0'60. |          |
| TOTAL.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4.233 35 |

### Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

Han manifestado por conducto de los Sres. Arcipreste y T. Arcipreste de Cea y Oteros del Rey respectivamente, que desean pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

Núm. 1275= Sánchez D. Florencio, *dentro del primer año de su ordenación.*

Núm. 1276= Vega D. Amalio, id. id. id.

Núm. 1277= Vidal Alonso D. Pascasio, id. id. id.

León, 15 de Diciembre de 1904.—Lic. Miguel Alvarez,  
Vicesecretario.